



**SATE - STEs**

Sindicato Autónomo de Trabajadores  
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

**C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA**

**T L F . 9 5 2 . 6 8 . 5 2 . 7 3 F A X . 9 5 2 . 6 9 . 0 7 . 1 5**

**w w w . s t e s . e s / m e l i l l a**

**s a t e @ s t e s . e s**

### **CONSTITUIDA LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, HURTADA POR EL MECD DURANTE VARIOS AÑOS**

Aproximadamente un 20% de los empleados públicos son docentes del sistema público de enseñanza no universitaria, con lo que constituyen el grupo más numeroso de la función pública del estado. Con la publicación del EBEP en 2007, la Mesa Sectorial del Personal Docente quedó suprimida, y así ha permanecido hasta el día de hoy.

La confederación de STEs –y en ella SATE-STEs- ha denunciado desde el primer momento lo que ha supuesto un claro ataque a la negociación colectiva del sector y, por tanto, un retroceso sin paliativos en los derechos democráticos del profesorado.

Aunque ha habido momentos, intermitentes por cierto, en que el Ministerio, de uno u otro signo político, ha habilitado espacios para el diálogo con las organizaciones sindicales, éstos han carecido de las garantías legales que exige el derecho a la negociación colectiva, sin la posibilidad de llegar a acuerdos que comportasen obligación alguna en su cumplimiento.

Hasta el día de hoy, ha transcurrido demasiado tiempo sin que las organizaciones sindicales hayamos podido ejercer en el ámbito de este ministerio la misión principal que nos ha confiado el profesorado al que representamos. Incluso, después de haberse publicado el RDL 1/2015 que mandata la creación de esta Mesa Sectorial que hoy se constituye, tenemos que decir que también ha pasado demasiado tiempo.

El haber retrasado hasta estas fechas, en período preelectoral, la constitución de este demandado órgano, nos parece oportunista. También es electoralista el anuncio de la negociación de un Libro Blanco del Profesorado, para lo que no hay tiempo material en lo que queda de esta legislatura, o el aumento de las becas para el alumnado.

Y ayer, por fin, se constituye legalmente la Mesa Sectorial tantas veces demandada. Ante las negociaciones que deben abrirse a partir de ahora, STEs-i entiende que hay grandes obstáculos que las van a limitar:

Uno es la LOMCE, una Ley impuesta sin diálogo con la comunidad educativa, a la que los STEs nos hemos opuesto desde su gestación, y somos parte en el Pacto con otras organizaciones representativas del mundo educativo y los grupos políticos de la oposición para su derogación si la próxima coyuntura política es propicia. Quede claro que seguimos afirmándonos en esta reivindicación irrenunciable.

Otro, el RDL 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que ha empeorado las condiciones del ejercicio docente y rebajado la calidad educativa que necesita un alumnado bien formado, garantía para una ciudadanía libre, crítica y responsable. Además, el RDL 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad, ha limitado de manera draconiana los recursos humanos de las organizaciones sindicales, dificultando la defensa de los derechos laborales del profesorado.

Nuestro sindicato pidió en su momento al ministerio que la convocatoria de hoy tuviera más contenido que la simple constitución formal de esta Mesa, y que incluyera:

- La propuesta de paralización de la LOMCE en Educación Secundaria para el curso que ahora comienza, teniendo en cuenta el tiempo político presente y la consabida demanda social.
- El análisis de los efectos que están produciendo los recortes establecidos en los RDL 14 y 20 de 2015 en las condiciones laborales del profesorado y en la calidad educativa.
- La revisión y mejora del actual Pacto de Derechos Sindicales, con el objetivo de recuperar los recursos materiales y humanos que se nos han sustraído desde 2012.

#### **El Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla**

La constitución de la Mesa incluía la creación en el seno de la Mesa Sectorial de un Grupo de Trabajo para tratar los temas referidos a ambas ciudades. SATE-STEs había solicitado que, siguiendo la recomendación del Consejo Escolar del Estado a instancias del propio SATE-STEs –“Marco de negociación. Dado el incumplimiento de las prescripciones sobre negociación y consulta con los agentes sociales y las exigencias en este sentido de los sindicatos de educación de ambas ciudades, el “Consejo Escolar del

*Estado recomienda al MECD que se cree un marco de negociación específico para el ámbito de gestión territorial del MECD, independiente de la Mesa Sectorial de Educación”-*, este órgano o grupo tenga plena autonomía para llegar a acuerdos y sin depender de posteriores ratificaciones de la Mesa Sectorial; en otras palabras, con las mismas características y capacidades que se ejercen en las mesas sectoriales autonómicas de Educación.

Finalmente esto no fue aceptado por el Ministerio y lo tratado en este Grupo de Ceuta y Melilla deberá ser ratificado posteriormente por la propia Mesa, en ocasiones ajena a los intereses de ambas ciudades. Al menos supone cerrar un largo período en el que no ha habido un órgano de negociación y discusión de la problemática de los docentes de nuestra ciudad más allá de las esporádicas visitas del anterior Director General, de talante de todos conocido y en su momento criticado por SATE-STE.

SATE-STE llevará a este órgano la voz de los docentes de Melilla para negociar soluciones a los numerosos problemas que nos aquejan, como la alta ratio, la eliminación de la compensatoria, las lesivas instrucciones de principio de curso, el aumento de horario lectivo, la sobrecarga de trabajo burocrático, falta de centros educativos... En otros temas, competencia de otras instancias, como Hacienda o Administraciones Públicas, no podemos engañarnos ni a nosotros mismos ni a los compañeros y compañeras, y sólo podremos elevar nuestra queja aunque la solución no la pueda aportar este Grupo, como en el caso de las congelaciones salariales, retirada de la extra de 2012 o la detracción de haberes por enfermedad.

Por todo ello, y finalmente, STEs-i y SATE-STE instan a que, dado que ayer el ministerio decidió no incluir estas cuestiones en el orden del día de este encuentro, se convoque la Mesa Sectorial con la celeridad que la solución urgente de estos problemas demanda.

Melilla, 4 de septiembre de 2015

El Secretariado de SATE-STE